

ASUNTOS APROBADOS

SESIÓN 30- DE 26 DE JULIO 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. DISPOSICIONES NORMATIVAS
3. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

3.2. ACUERDOS

3.2.1. Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior

- 3.2.1.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura con N° RF 1923094 por importe de 2.919,13 euros, IVA incluido, por servicios de toma de fotografías de carácter informativo e institucional, y de la factura con N° RF 1926105 por importe de 3.721,33 euros, IVA incluido, por la realización de grabaciones para televisión e internet, ambos servicios prestados en el mes de junio de 2023.

3.2.3. Cohesión Territorial

- 3.2.3.1. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Obras Públicas e Infraestructuras la celebración de diversos contratos de conservación integral de carreteras de varios centros de conservación de la Comunidad Foral de Navarra.

3.2.4. Economía y Hacienda

- 3.2.4.1. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública la cobertura temporal de una plaza vacante en el Departamento de Economía y Hacienda.
- 3.2.4.2. Acuerdo por el que se toma en consideración el proyecto de Decreto Foral por el que se modifican el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por Decreto Foral 174/1999, de 24 de mayo; el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por Decreto Foral 114/2017, de 20 de diciembre; el Reglamento del Impuesto sobre el Valor Añadido, aprobado por Decreto Foral 86/1993, de 8 de marzo; el Decreto Foral 8/2010, de 22 de febrero, por el que se regula el número de identificación fiscal y determinados censos relacionados con él; el Decreto Foral 50/2006, de 17 de julio, por el que se regula el uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en el ámbito de la Hacienda Tributaria de Navarra; y el Decreto Foral 177/2001, de 2 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra, a efectos de la petición de emisión del preceptivo dictamen del Consejo de Navarra.

3.2.7. Educación

- 3.2.7.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Recursos Educativos del Departamento de Educación, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas correspondientes al servicio de transporte escolar a varios centros escolares del mes de junio de 2023.

3.2.8. Derechos Sociales

- 3.2.8.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las personas, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la Sección de Concertación relacionado en el anexo, correspondiente a las prestaciones realizadas en el mes de mayo de 2023.
- 3.2.8.2. Acuerdo por el que se deniega la suspensión de la ejecución de la Orden Foral 181/2023 de 1 de junio, de la Consejera de Derechos Sociales, por la que se resuelve la convocatoria de concurrencia competitiva para seleccionar a la entidad sin ánimo de lucro promotora de un alojamiento colaborativo en la parcela catastral 2101 del Polígono 6 de Alemanes de Pamplona, formulada por Etxekonak Bat en el recurso de alzada interpuesto frente a dicha orden foral.

3.2.9. Salud

- 3.2.9.1. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo (La Burundesa).
- 3.2.9.2. Acuerdo por el que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra, se resuelve favorablemente el expediente de abono de la factura relacionada en el anexo.

3.2.11. Universidad, Innovación y Transformación Digital

3.2.11.1. Acuerdo por el que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103.4 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, y a instancia de la Dirección General de Telecomunicaciones y Digitalización, se resuelven favorablemente los expedientes de abono de las facturas relacionadas en el anexo.

3.2.12. Desarrollo Rural y Medio Ambiente

3.2.12.1. Acuerdo por el que se modifica el plano anexo al Acuerdo del Gobierno de Navarra, de 16 de noviembre de 2022, por el que se declara de utilidad pública y se aprueba la desafectación de 2.500 metros cuadrados de terreno comunal de Baztan, correspondiente a parte de la parcela 85 del polígono 61, para su posterior permuta.

3.2.12.2. Acuerdo por el que se aprueba el Convenio de Colaboración, para 2023, a suscribir entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la Comunidad Foral de Navarra, en materia estadística

3.2.12.3. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 4210 de Administrativo, vacante por jubilación de su titular el día 30 de julio de 2023.

3.2.12.4. Acuerdo por el que se autoriza a la Dirección General de Función Pública, la provisión de la plaza 10697 de Basozain- Guarda de Medio Ambiente, vacante por jubilación del titular el día 21 de julio del 2023.

3.2.12.5. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 1.500.000,00 euros en el ejercicio 2024, y 1.500.000,00 euros en el ejercicio 2026, conforme a la subintervención 6961.1 “Establecimiento de personas

jóvenes agricultoras”, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), correspondientes a la convocatoria del año 2024.

3.2.12.6. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 130.000 euros en el ejercicio 2024, y 130.000 euros en el ejercicio 2026, conforme a la subintervención 6961.2 - Establecimiento de personas agricultoras, en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), correspondientes a la convocatoria del año 2024.

3.2.12.7. Acuerdo por el que se autoriza al Director General de Desarrollo Rural a comprometer gasto plurianual por importe de 130.000 euros en el ejercicio 2024, y 130.000 euros en el ejercicio 2026, conforme a la subintervención 6961.1.2 - Establecimiento de personas jóvenes agricultoras (Tipo 2), en el marco del Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC), correspondientes a la convocatoria del año 2024.

3.2.13. Cultura y Deporte

3.2.13.1. Acuerdo por el que se autoriza a modificar a la Fundación Baluarte una tasa específica para la contratación indefinida de personal, con el fin de dar cumplimiento al objetivo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

3.2.13.2. Acuerdo por el que se declara Bien de Interés Cultural, como bien mueble, el instrumento musical Órgano Cavallé-Coll-Mutin del Convento de Carmelitas Descalzos (Villafranca).

3.3. RECURSOS

3.3.9. Salud

3.3.9.1. Acuerdo por el que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don V.P.V., en representación de CINAR poligonal S.L.U., contra la Orden Foral 83E/2023, de 29 de marzo, de la Consejera de Salud, por la que se inadmiten a trámite las solicitudes de revisión de oficio de diversos expedientes sancionadores de la Dirección General de Salud, presentadas por CINAR poligonal S.L.U.

4. OTROS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA
5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA E INFORMACIÓN AL GOBIERNO DE LAS ACTIVIDADES DEPARTAMENTALES MÁS IMPORTANTES